

ACTA DE RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN ID 1339542-1-LE26

“SERVICIOS PERSONALES DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA Y EJECUCIÓN DE PLANES REGIONALES DE REVITALIZACIÓN CULTURAL INDÍGENA”

En Rancagua, 2 de abril de 2026, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en esta licitación, declaran haber procedido a realizar las siguientes acciones:

I. APERTURA DE LAS OFERTAS

En Rancagua, 19 de marzo de 2026, se realiza el acto de apertura de las ofertas en el portal mercado público. Se reciben las siguientes ofertas:

Razón Social	Rut	Estado de Habilidad
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	18.547.920-K	Hábil
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	14.596.502-0	Hábil
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	20.727.591-3	Hábil
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	19.020.202-K	Hábil
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	16.740.775-7	Hábil
RICARDO ANTONIO NUNEZ DELBENE COMERC Y SERV COMPUT EIRL	52.003.487-0	Hábil
JAVIER CRISTOBAL VILLANUEVA VERGARA	19.028.256-2	Hábil
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	15.995.421-8	Hábil
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	21.011.721-0	Hábil

II. ADMISIBILIDAD

Las bases establecen las siguientes causales de inadmisibilidad:

- Punto 2: Podrán participar en la presente licitación pública personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que, cumpliendo los requisitos señalados en las presentes bases, presenten una oferta en la oportunidad y forma establecida en las mismas. Para las personas extranjeras, se observará lo dispuesto en el artículo 146 del D.S. N°661, del Ministerio de Hacienda de 2024.
- Punto 5.2: La falta de cualquiera de los documentos anteriormente explicitados al momento de la apertura de las ofertas implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile. Si ejercida esta facultad, el oferente no acompaña los documentos requeridos implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.
- Punto 5.6: La única oferta económica válida será la presentada a través del Portal, debidamente establecida en el Anexo N°5 de las presentes bases. No se aceptarán ofertas que se presenten por medio distinto al establecido en estas bases, siendo declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no presenten el anexo señalado.

- Punto 5.7: El presupuesto máximo disponible para la presente licitación es de \$9.500.000, (nueve millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos. La oferta que supere dicho valor, será declarada inadmisibles.
- Punto 6.3.5: La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.
- Punto 6.3.6: No firma Pacto de Integridad.

Con fecha 23 de marzo de 2026, una vez revisado la totalidad de antecedentes legales, antecedentes económicos y antecedentes técnicos, la Comisión Evaluadora estima conveniente solicitar las siguientes aclaraciones:

Razón Social	Aclaración
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	Estimada/o proveedor, por favor ingrese documento : INICIACION DE ACTIVIDADES
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	Estimada/o proveedor, por favor ingrese documento : ANEXO 6
RICARDO ANTONIO NUNEZ DELBENE COMERC Y SERV COMPUT EIRL	Estimada/o proveedor, por favor ingrese documento : CEDULA DE IDENTIDAD E INICIACION DE ACTIVIDADES
JAVIER CRISTOBAL VILLANUEVA VERGARA	Estimada/o proveedor, por favor ingrese documento : INICIACION DE ACTIVIDADES Y ANEXOS 1 AL 6
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	Estimada/o proveedor, por favor ingrese documento : INICIACION DE ACTIVIDADES Y CEDULA DE IDENTIDAD

Por un error involuntario, se solicita al proveedor RICARDO ANTONIO NUNEZ DELBENE COMERC Y SERV COMPUT EIRL antecedentes de persona natural. Con fecha 26 de marzo de 2026, se regulariza esta situación y se solicitan antecedentes de persona jurídica, según se establece en punto 5.2 de bases de licitación:

Razón Social	Aclaración
RICARDO ANTONIO NUNEZ DELBENE COMERC Y SERV COMPUT EIRL	Estimado oferente, necesito que nos envíe : escritura y rut de empresa a la brevedad posible gracias

- RICARDO ANTONIO NUNEZ DELBENE COMERC Y SERV COMPUT EIRL: No da respuesta a aclaración. Oferta es declarada INADMISIBLE
- JAVIER CRISTOBAL VILLANUEVA VERGARA: No da respuesta a aclaración. Oferta es declarada INADMISIBLE

Una vez revisada la totalidad de antecedentes, se declaran admisibles las siguientes ofertas:

Razón Social	Admisibilidad
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	ADMISIBLE
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	ADMISIBLE
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	ADMISIBLE
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	ADMISIBLE
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	ADMISIBLE
RICARDO ANTONIO NUNEZ DELBENE COMERC Y SERV COMPUT EIRL	INADMISIBLE
JAVIER CRISTOBAL VILLANUEVA VERGARA	INADMISIBLE
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	ADMISIBLE
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	ADMISIBLE

Se procede con la evaluación de la ofertas aceptadas, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

III. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.-

Las dimensiones a evaluar son las siguientes:

	DIMENSIÓN	%
A	Oferta Económica	40%
B	Experiencia profesional en procesos administrativos relacionados con la gestión públicas	15%
C	Experiencia gestión cultural y/o patrimonial	10%
D	Evaluación Nivel Educacional	23%
E	Enfoque de Género	5%
F	Cumplimiento de requisitos formales	5%
G	Pacto de integridad	2%

A) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La evaluación de las ofertas económicas admisibles se realiza según la siguiente fórmula:

POE: (40%) x (OEB/OEE)

Dónde:

- POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación
- OEB: Oferta económica más baja
- OEE: Oferta económica en evaluación

Obteniendo los siguientes resultados:

(30%) x (8.100.000/8.100.000) = 40%

Oferente	Oferta (impuestos incluidos)	Ponderación
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	9.054.673	30,3%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	9.062.000	30,3%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	8.406.000	32,7%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	9.499.996	28,9%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	8.850.000	31,0%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	6.864.750	40,0%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	9.000.000	30,5%

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN PÚBLICAS (15%)

Se asigna el puntaje respectivo según lo indicado y lo ofertado en la siguiente tabla de evaluación:

Experiencia en procesos administrativos relacionados con la gestión públicas	Ponderación
El oferente acredita experiencia igual o superior a doce (12) meses contiguos en gestión de procesos administrativos, debidamente verificada conforme a los antecedentes presentados.	15%
El oferente acredita experiencia superior a seis (6) meses e inferior a doce (12) meses acumulados en gestión de procesos administrativos, debidamente verificada conforme a los antecedentes presentados.	9%
El oferente acredita una experiencia inferior a seis (6) meses en gestión de procesos administrativos, o bien no acredita experiencia alguna en dicha materia, o los antecedentes presentados no permiten verificar fehacientemente la experiencia declarada.	0%

Oferente	Detalle	Ponderación B
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	Oferente no adjunta antecedentes que acrediten experiencia en procesos administrativos	0%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	Acredita experiencia	15%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	Acredita experiencia	15%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	Acredita experiencia	15%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	Oferente no adjunta antecedentes que acrediten experiencia en procesos administrativos	0%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	Oferente no adjunta antecedentes que acrediten experiencia en procesos administrativos	0%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	Oferente presenta antecedentes sin firma de institución y no se indican funciones en procesos administrativos. No es posible acreditar experiencia	0%

C) EXPERIENCIA GESTIÓN CULTURAL Y/O PATRIMONIAL (10%).-

Experiencia gestión cultural y/o patrimonial	Ponderación
El oferente cuenta con experiencia igual o superior a 12 meses (acumulados), en labores relacionadas con la gestión patrimonial y/o cultural, acreditada mediante contratos de prestación de servicios vinculados, certificados laborales emitidos por instituciones públicas o privadas del ámbito cultural, informes finales donde conste participación como coordinador/a, gestor/a, productor/a o cargo equivalente, y/o glosas de boletas de honorarios asociadas a labores culturales y/o patrimoniales.	10%
El oferente cuenta con experiencia inferior a doce (12) meses acumulados en labores relacionadas con la gestión patrimonial y/o cultural, acreditada mediante contratos de prestación de servicios vinculados, certificados laborales emitidos por instituciones públicas o privadas del ámbito cultural, informes finales donde conste participación como coordinador/a, gestor/a, productor/a o cargo equivalente, y/o glosas de boletas de honorarios asociadas a labores culturales y/o patrimoniales.	5%
El oferente no acredita experiencia en labores relacionadas con la gestión cultural y/o patrimonial, o bien no presenta antecedentes que permitan verificar dicha experiencia.	0%

Oferente	Detalle	Ponderación C
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	Oferente no adjunta antecedentes que acrediten experiencia en gestión cultural	0%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	Acredita experiencia	10%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	Oferente acredita experiencia en gestión cultural pero no se indica la duración de sus funciones. No es posible acreditar 12 meses de experiencia	5%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	Acredita experiencia	10%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	Oferente no adjunta antecedentes que acrediten experiencia en gestión cultural	0%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	Oferente no adjunta antecedentes que acrediten experiencia en gestión cultural	0%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	Oferente presenta antecedentes sin firma de institución. No es posible acreditar experiencia en gestión cultural	0%

D) NIVEL EDUCACIONAL (23%).-

Nivel educacional	Ponderación
El oferente acredita título profesional correspondiente a una carrera del área de las Ciencias Sociales, Educación, Administración y/o alguna Ingeniería, de al menos ocho (8) semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.	23%
El oferente acredita título de técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado, o bien acredita la condición de egresado/a de una carrera profesional del área de las Ciencias Sociales, Educación, Administración y/o Finanzas.	10%
El oferente no acredita título profesional ni título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.	0%

Oferente	Detalle	Ponderación D
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	Acredita nivel educacional	23%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	Acredita nivel educacional	23%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	Acredita nivel educacional	23%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	Acredita nivel educacional	23%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	No adjunta título ni antecedentes que acrediten nivel educacional	0%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	No adjunta título ni antecedentes que acrediten nivel educacional	0%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	No adjunta título ni antecedentes que acrediten nivel educacional	0%

E) ENFOQUE DE GÉNERO (5%)

Formación o gestión con perspectiva de género	Ponderación
El oferente acredita formación y/o experiencia en la aplicación de la perspectiva de género en contextos laborales, institucionales o de gestión pública, mediante la presentación de al menos un (1) antecedente verificable, tales como diplomas o certificados de formación en perspectiva de género, informes de trabajo, publicaciones, participación en proyectos o acciones concretas que incorporen dicho enfoque.	5%
El oferente no acredita formación ni experiencia en la aplicación de la perspectiva de género, o bien no presenta antecedentes que permitan verificarla	0%

Oferente	Detalle	Ponderación E
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	No acredita formación o experiencia con perspectiva de género	0%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	No acredita formación o experiencia con perspectiva de género	0%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	Acredita formación y/o experiencia con perspectiva de género	5%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	Acredita formación y/o experiencia con perspectiva de género	5%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	No acredita formación o experiencia con perspectiva de género	0%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	No acredita formación o experiencia con perspectiva de género	0%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	No acredita formación o experiencia con perspectiva de género	0%

F) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.-

Cumplimiento de Requisitos Formales	Ponderación
Oferta técnica y económica (3%)	3%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	3%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e integros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Oferente	Detalle	Ponderación F
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	Se solicita aclaración y cumple con requisitos formales	3%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	Cumple con requisitos formales	5%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	Cumple con requisitos formales	5%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	Cumple con requisitos formales	5%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	Se solicita aclaración y cumple con requisitos formales	3%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	Se solicita aclaración y cumple con requisitos formales	3%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	Cumple con requisitos formales	5%

G) PACTO DE INTEGRIDAD.-

Personas naturales: Se considerará la firma del Pacto de Integridad para obtener puntaje máximo.

Personas jurídicas: Se evaluará la existencia de Programas o Pacto(s) de Integridad institucionales, así como la evidencia de su difusión y cumplimiento dentro de la organización.

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2 %)	PONDERACIÓN
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	2 %
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	1 %
No cuenta con Pacto de Integridad	0 %
No firma Pacto de Integridad	INADMISIBLE

Oferente	Detalle	Ponderación F
ANA KARINA GALLARDO PERALTA	Firma Pacto de Integridad	2%
BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	Firma Pacto de Integridad	2%
FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	Firma Pacto de Integridad	2%
DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	Firma Pacto de Integridad	2%
EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	Firma Pacto de Integridad	2%
LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	Firma Pacto de Integridad	2%
MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA	Firma Pacto de Integridad	2%

IV. RESUMEN Y RECOPIACIÓN EVALUACIÓN

PROVEEDOR	ANA KARINA GALLARDO PERALTA	BRENDA LILIANA CAMPOS NUNEZ	FRANCISCA ANDREA DE JESUS SOTO VILLABLANCA	DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA	EDUARDO SALVADOR ROGERS GALVEZ	LUIS AGUSTÍN ANTONIO JAÑA REVECO	MARIA JOSE GONZALEZ MAGAÑA
OFERTA ECONÓMICA	30,3%	30,3%	32,7%	28,9%	31,0%	40,0%	30,5%
EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	0%	15%	15%	15%	0%	0%	0%
EXPERIENCIA G. CULTURAL	0%	10%	5%	10%	0%	0%	0%
NIVEL EDUCACIONAL	23%	23%	23%	23%	0%	0%	0%
ENFOQUE GÉNERO	0%	0%	5%	5%	0%	0%	0%
PACTO DE INTEGRIDAD	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES	3%	5%	5%	5%	3%	3%	5%
TOTAL	58,3%	85,3%	87,7%	88,9%	36,0%	45,0%	37,5%

Considerando los resultados anteriores, la comisión evaluadora propone adjudicar la oferente que se señala por el siguiente monto total:

- **DEBORA SUSANA PAINEMIL ASTORGA; RUT: 19.020.202-K**
Valor: \$ 9.499.996.- Impuestos incluidos.

Valentina Oliva Cornejo
Encargada de Vinculación con el
Medio del Archivo Regional

**Josefina
Gallardo
Aguilera**

Firmado digitalmente
por Josefina Gallardo
Aguilera
Fecha: 2026.04.02
12:36:53 -0300'

Josefina Gallardo Aguilera
Profesional de Apoyo Financiero,
Depto. Gestión Administrativa

Kassandra Hernández González
Encargada de Compras Públicas,
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios